

La Voz de Galicia

Bases del sorteo de 25 Smartphone libres

1ª.- EMPRESA ORGANIZADORA:

LA VOZ DE GALICIA, S. A., con domicilio en Ronda de Outeiro, 1-3 bajo, 15006 A Coruña, y con CIF: A-15000649.

2ª.- ÁMBITO TERRITORIAL:

Galicia.

3ª.- PROMOCIÓN:

Podrán participar todos aquellos lectores y suscriptores que rellenen con sus datos el cupón encartado en la Lata de Bimbo que se entregará el domingo 10 de marzo de 2013 con el diario "La Voz de Galicia" (con excepción de la Edición España).

El plazo para la participación en este sorteo se extenderá desde el 10 de marzo hasta el 27 de marzo de 2013, ambas fechas inclusive.

El sorteo se realizará entre todos los cupones que con los datos al dorso debidamente cumplimentados, se reciban en La Voz de Galicia dentro de las fechas arriba indicadas. Cada cupón se enviará en un sobre por correo ordinario a la siguiente dirección:

La Voz de Galicia, S.A., Apartado de Correos 119. 15080 A Coruña– Referencia: Sorteo Smartphone.

No podrán participar en el sorteo los empleados de las empresas que componen la Corporación Voz de Galicia, ni sus cónyuges ni parientes en primer grado de consanguinidad o afinidad.

En el caso de resultar ganador un menor de edad, el premio se entregará a los representantes legales.

4ª.- PREMIOS:

Los premios consistirán en 25 smartphone Linker C11 Libre marca Prixton (se adjunta ficha).

Los ganadores no podrán solicitar la conversión de su premio a dinero ni la sustitución por otro.

La Voz de Galicia se reserva el derecho a obsequiar con un premio equivalente ante cualquier incidencia en la adquisición de los premios.

5ª.- SORTEO:

Los premios se sortearán en las instalaciones de La Voz de Galicia sitas en Avda. de la Prensa 84-85, Polígono Industrial de Sabón, 15142 Arteixo (A Coruña), el 1 de abril de 2013, por personal del Departamento de Marketing y de la Asesoría Jurídica de La Voz de Galicia, mediante extracción por insaculación de veinticinco (25) cupones, uno por cada premio, de

La Voz de Galicia

entre los recibidos de todos los participantes durante el periodo de duración de la promoción. También se extraerán otros cinco (5) cupones de reserva, los cuales, por orden de extracción, funcionarán como suplentes para el caso de que el ganador de cualquiera de los premios renuncie o pierda el derecho al premio.

6ª.- COMUNICACIÓN AL GANADOR:

La Voz de Galicia se pondrá en contacto con los ganadores de los premios a través del número de teléfono que hayan señalado como teléfono de contacto en el cupón y, en ese momento, los ganadores deberán comunicar si aceptan o rechazan el premio. Se realizarán tres intentos sucesivos en el intervalo de una hora. Si realizado el tercer intento no hubiera sido posible contactar con el premiado, éste perderá el derecho a disfrutar del premio.

El resultado del sorteo se publicará en La Voz de Galicia en fecha posterior.

La Voz de Galicia requerirá la presencia de los premiados cuantas veces sean precisas con objeto de celebrar actos simbólicos de entrega de los premios, actos que serán cubiertos informativamente por La Voz de Galicia incluyendo fotografías de los mismos. Los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías que de la entrega de los premios realice La Voz de Galicia, pasarán a ser titularidad de esta sociedad (que podrá usarlas en sus actividades editoriales y de marketing). La no aceptación de esta Base supone la pérdida del derecho al premio.

7ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

Cualquier duda será resuelta por La Voz de Galicia.

La Voz de Galicia se reserva el derecho a modificar, por causas justificadas, las fechas establecidas en las Bases 3ª y 5ª.

8ª.- DATOS DE LOS PARTICIPANTES:

La protección de datos de carácter personal en el marco del presente sorteo se regirá por la siguiente cláusula (la cual figura en los cupones mencionados en la Base 3ª): "Le informamos de que los datos personales que nos facilite a través de este formulario serán incorporados a las bases de datos de La Voz de Galicia, S.A. La cumplimentación de los campos marcados con (*) tiene carácter obligatorio con el fin de tramitar su participación; por este motivo, de no facilitar estos datos, no podremos atenderle. Usted consiente expresamente que La Voz de Galicia, S.A. trate sus datos para gestionar el sorteo y para ofrecerle periódicamente información sobre sus productos, actividades, servicios y acciones, incluyendo por medios de comunicación electrónica y aun después de finalizada la actuación. Igualmente, con el fin de informar de sus productos o servicios y hacer ofertas comerciales (e incluyendo por medios de comunicación electrónica), el consentimiento otorgado se considera prestado para ceder sus datos a otras empresas del Grupo al que pertenece La Voz de Galicia, S.A. relacionadas con

La Voz de Galicia

los sectores editorial, de medios de comunicación (incluyendo prensa, radio y televisión) e investigación de mercados, marketing y opinión, que puede encontrar referenciadas en la web www.lavozdeg Galicia.es. Usted podrá en cualquier momento oponerse, acceder, cancelar y rectificar sus datos dirigiéndose a La Voz de Galicia, S.A. a través del e-mail lop d@lavoz.es, o en La Voz de Galicia, S.A. - Dpto. Marketing, Avda. da Prensa, 84-85. Pol. Ind. de Sabón, 15142 Arteixo (A Coruña), acreditando su personalidad. Si Ud. no quiere que le informemos sobre nuestros productos o acciones propias háganoslo saber señalándolo en la siguiente casilla .